

BASES DEL CONCURSO

Dodot Prueba gratis Cuidado Total - www.cuidadototalgratis.com

Ampliación reembolsos

- I. **FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN.** La finalidad del concurso es la promoción de los productos de la marca DODOT en la gama CUIDADO TOTAL, mediante una promoción que se van a celebrar en todo el territorio español y, por tanto, en más de una Comunidad Autónoma, comenzando el 01 de junio del 2022 y finalizando cuando suceda el primero de los siguientes hitos: el 30 de junio del 2022 o limitado a un máximo de OCHOCIENTOS (800) reembolsos, y cuya mecánica se indica en los siguientes expositivos.

- II. **EMPRESA ORGANIZADORA.** El organizador de la promoción es Procter & Gamble España, S.A., (en adelante “P&G”), con C.I.F. A-28198752, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 4486, Folio 69, Hoja M-74270, Sección 8 con domicilio en Avda. de Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (Madrid). Entidad ésta a la que deberán dirigirse todas las comunicaciones y notificaciones relativas al desarrollo de la misma.

- III. **RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR.** Participación a través de Internet: P&G excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que pueda deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones. La página web www.cuidadototalgratis.com puede contener vínculos a otros sitios Web. P&G no será responsable de la disponibilidad, ni por el contenido, la publicidad, los productos u otros materiales puestos a disposición en o desde estos sitios Web
P&G no será responsable por pérdidas o daños causados a los participantes en relación al uso de cualquier contenido, producto o servicio puesto a disposición en estos sitios Web externos
La página será utilizada exclusivamente con fines legítimos. La información facilitada en el sitio Web no contendrá ningún material y/o declaración que viole o infrinja de cualquier modo los derechos de terceros participantes. Queda terminantemente prohibido cualquier tipo de contenido ilegal, amenazas, difamaciones, que constituyan un atentado contra la privacidad, y en general cualquier contenido vulgar, obsceno, indecente o que implique responsabilidad criminal o civil o infrinja cualquier disposición legal. P&G no será responsable de la exactitud o de la fiabilidad de cualquier opinión, consejo, declaración o contenido incluido por los participantes en la página Web, que no cumpla con estas condiciones. La información que no cumpla con estas previsiones será eliminada sin previa notificación,

Modificaciones y/o anexos: P&G se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

P&G no será responsable de los retrasos, pérdidas, o deterioros en los envíos que puedan tener lugar, por causas que no le sean imputables. El organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, etc.) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. P&G quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al

normal desarrollo de la promoción, P&G se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página Web de participación.

IV. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN. Los participantes de la presente promoción deberán:

- (i) Ser mayores de 16 años
- (ii) Tener residencia legal en España
- (iii) Adquirir UN (1) paquete de pañales Dodot de la gama **Cuidado Total**
- (iv) Durante el periodo promocional del 01 de junio del 2022 hasta el 30 de junio del 2022
- (v) En los establecimientos adheridos a la promoción de la geografía que a continuación se detallan:
 - Alcampo
 - Eroski
- (vi) Seguir las instrucciones del punto V de las presentes bases legales
- (vii) Aceptar los Términos y condiciones legales del concurso.

Los productos DODOT CUIDADO TOTAL que entran en la promoción y por lo tanto se realizará el reembolso son:

Código Barras
8006540374658
8006540374726
8006540374757
8006540374788
8006540374825

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso. Todos los datos facilitados por el participante deberán ser veraces. La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales. En el supuesto de que el participante hubiera facilitado datos falsos, su participación no será tenida en cuenta y quedará excluido de la promoción y de la posibilidad de optar a premio alguno.

Los participantes en la presente acción promocional, ya desde ahora, declaran y garantizan que sus datos personales se ajustan a la realidad, y que por tanto no suplantan o identifican a terceras personas.

En caso contrario, el organizador de esta promoción estará facultado para la exclusión del participante que incurra en estos supuestos, respondiendo éste de las responsabilidades o contingencias que dicha actuación hubiera podido comportar.

V. PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN. Durante el periodo referido en los establecimientos de la geografía nacional adheridos a la promoción, se anunciará la posibilidad de participar en una

promoción. En dicha promoción se comunicará a los consumidores que por la compra de **UN (1) paquete de pañales DODOT Cuidado Total**, (*indicados en el punto IV de las presentes bases legales*), podrán solicitar el reembolso del importe final pagado por el producto, siempre y cuando cumplan con las condiciones de los puntos IV, V y VI de las presentes bases legales y no se hubiese superado el límite de reembolsos establecidos de OCHOCIENTOS (800) reembolsos.

Promoción limitada a UN (1) REEMBOLSO por email/ticket/hogar/IP/ y hasta un máximo de OCHOCIENTOS (800) reembolsos.

Sólo se realizará el reembolso de UNA (1) unidad de producto pañales Dodot Cuidado Total adquirida.

Si el usuario adquiere en una misma compra más de DOS (2) packs de pañales Dodot Cuidado Total, sólo se realizará el reembolso correspondiente a UNA (1) unidad y, cuyo importe fuese el de menor valor.

Si un usuario participa con un ticket de compra que ya está registrado en la promoción, su participación quedará invalidada de la promoción y no optará al reembolso.

La promoción no es acumulable con otras promociones en vigor.

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR EL REEMBOLSO

Para recibir el reembolso los consumidores deberán seguir las siguientes instrucciones:

- Entrar en la web www.cuidadototalgratis.com y registrarse. Si el consumidor ya está registrado en la página web www.dodot.es podrá participar a través del enlace “pincha aquí” logándose con su usuario y contraseña.
- **SUBIR LA FOTO DEL TICKET** Hacer una fotografía al ticket de compra completo y subirlo a la web. La fotografía del ticket deberá reflejar legiblemente los siguientes datos:
 - Nombre del establecimiento.
 - Producto Adquirido. UN (1) paquete de pañales DODOT Cuidado Total (*consultar productos en el punto IV de las presentes bases legales*)
 - Fecha y hora del ticket (*el periodo de compra debe encontrarse entre 01 de junio del 2022 hasta el 30 de junio del 2022*).
 - Número de factura/operación ticket.
- **SUBIR LA FOTO DEL CÓDIGO DE BARRAS.**
 - Recortar el código de barras del paquete de pañales que se encuentra impreso en el envase del producto.
 - Separarlo del paquete del pañal para que se pueda visualizar que se ha recortado.
 - Hacer una foto
 - Subirlo a la web.

El código de barras del producto es un código numérico compuesto por 13 dígitos y se encuentra impreso en el envase (por fuera) del paquete de pañales. (NO ES EL PIN).



Todas aquellas participaciones que envíen una foto del código de barras del producto **sin recortar** quedarán excluidas de la promoción sin optar al reembolso

- Introducir la cuenta bancaria. ***Exclusivamente a efectos de proceder el pago del importe correspondiente* La cuenta bancaria no se incluiría en la base de datos de P&G.**
- Aceptar las bases legales del concurso.
- Aceptar la Política de privacidad

P&G podrá invalidar y excluir de la promoción a aquellas participaciones cuyo ticket de compra sean ilegibles, no presenten los datos mencionados en el punto V de las presentes bases legales o no corresponda con un ticket de compra y no cumplan con todos los requisitos de la promoción.

Las fotografías del ticket y el código de barras no podrán superar los 1,5 Mb de peso. Los formatos admitidos son: .jpg .jpeg .png

Si el código de barras no corresponde a un paquete de pañales Happyjama, la participación quedará invalidada y excluida.

Se aceptarán participaciones hasta el 31 de julio del 2022 hasta las 23:59, siempre y cuando la fecha de compra del producto se encuentre entre el 01 de junio del 2022 hasta el 30 de junio del 2022 y no se hubiese superado el límite establecido de OCHOCIENTOS (800) reembolsos. En el supuesto de haber superado el límite establecido de OCHOCIENTOS (800) reembolsos, se dará por finalizada la promoción no teniendo en cuenta el resto de las participaciones.

Todo participante deberá conservar el **ticket de compra original** y **el código de barras original** del paquete de pañales de Happyjama durante todo el periodo promocional ya que podrán ser requeridos por P&G para realizar comprobaciones.

Si durante el periodo promocional P&G hubiese detectado algún tipo de fraude, tales como, manipulación y falsificación en los tickets y código de barras, podrá excluir directamente al participante de la promoción no optando a premio alguno. No se aceptarán tickets y códigos de barras fotocopiados, tachados o rotos

Promoción limitada a un reembolso por email/ticket/hogar/IP.

No acumulable a otras ofertas, descuentos y promociones

Se aceptarán reclamaciones hasta el 15 de agosto de 2022. Para tramitar una reclamación será necesario disponer del **ticket de compra original** y **el código de barras original**., En el supuesto de no disponer de dichos requerimientos (ticket y código de barras), los usuarios no podrán reclamar.

VI. EXCLUSIONES PROMOCIÓN

PRODUCTOS EXCLUIDOS

Quedan excluidos de la presente promoción TODOS los productos DODOT en la categoría y gama:

- PAÑALES: Pro-Sensitive, Sensitive, Sensitive Extra, Activity, Activity Extra, Pants Activity, Bebé Seco, Bebé Seco Extra, Pants Azul y Pants Azul Extra, Splashers)
- Toallitas.

VII. PREMIO. Cada ganador recibirá UN (1) reembolso correspondiente al importe final pagado por la compra de UN (1) paquete de pañales DODOT Cuidado Total.

El máximo de reembolsos que se realizará en toda la promoción será de **OCHOCIENTOS (800)** reembolsos.

Sólo se podrá solicitar UN (1) reembolso por email/ticket/hogar/IP

Los premios son personales e intransferibles. **P&G** se reserva el derecho a cambiar el carácter del premio en caso de que no sea posible, por motivos ajenos a la misma, la entrega del premio especificado en las presentes bases. En este caso, **P&G** se compromete a que el premio sea de iguales características a las del premio anunciado y/o a que su valor económico sea igual o mayor al del premio anunciado.

Los premios cuyo valor sean superiores a TRESCIENTOS (300,00) EUROS (tanto en metálico como en especie) estarán sujetos a retenciones de I.R.P.F. establecidas por la normativa fiscal vigente. P&G se encargará de la gestión e ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que pudiera proceder en nombre del ganador, emitiendo su correspondiente certificado de retenciones con los datos del premio y la retención aplicada a cada ganador para que éste lo incluya en su declaración anual del I.R.P.F. Con el fin de que puedan ser efectuadas las retenciones, el ganador deberá aceptar el premio por escrito adjuntando además una fotocopia de su DNI o Tarjeta de Residencia.

El ganador deberá aceptar el premio expresamente mediante la firma de un recibí.

VIII. REEMBOLSOS. Una vez reciba y validada la documentación, *según el cumplimiento de las presentes bases legales*, P&G procederá a realizar el reembolso a través de transferencia bancaria.

En el supuesto de hacerse imposible entregar alguna de las transferencias por causas no imputables a P&G, el premio quedará desierto.

IX. EXCLUSIÓN COMO PARTICIPANTES. No podrán participar en el concurso ni por tanto resultar agradecidos:

1. Los empleados de **P&G**.
2. Los empleados de las empresas, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén involucradas en la elaboración y el desarrollo del concurso.
3. Los familiares directos (padres, hermanos o hijos) de las personas incluidas en los puntos 1 y 2.

4. Los cónyuges de todas las personas incluidas en los puntos 1, 2 y 3.

- X. DETECCIÓN DE PARTICIPACIÓN FRAUDULENTO P&G** se reserva el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos usuarios que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta, pudiendo solicitar cualquier tipo de documentación para confirmar o eliminar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la eliminación inmediata del participante.

Si el ganador que opta al premio resultara no cumplir con los requisitos exigidos en las presentes bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos o no diera los datos necesarios que le sean solicitados, entre los que podrá incluirse la fotocopia de su DNI, fotocopia del ticket de compra y códigos originales de productos, no accederá a los reembolsos objeto del concurso.

P&G se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso.

- XI. CESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.** Durante el proceso de registro, al participar en la presente promoción usted puede:

- a) Dar el consentimiento a que sus datos se usen **sólo a efectos de gestionar** la participación en la presente promoción no siendo tratados por **PROCTER & GAMBLE, S.A.** una vez finalizada la promoción y procesada la entrega del premio sus datos serán destruidos.
- b) Dar el consentimiento expreso para que **PROCTER & GAMBLE, S.A.** realice envíos de promociones por correo electrónico y SMS, asimismo autoriza a recibir correos electrónicos, SMS, ofertas y vales de Próxima a ti y otras marcas de confianza de PG. Al aceptar o clicar esta opción en el registro de participación de la promoción, usted consiente expresamente que sus datos se usen solo a efectos de gestionar mi participación en la presente promoción serán tratados por **PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.** (con domicilio social en Av. Bruselas 24, 28108 Alcobendas -Madrid, y N.I.F. A-28198752), como responsable de su tratamiento, con las finalidades de informarle y pedir su opinión sobre ofertas, productos y servicios de la citada sociedad y realizar estudios de mercado, a través de cualquier medio, incluso e-mail o SMS, así como para realizar tratamientos con el objeto de adecuar nuestras comunicaciones a su perfil particular.

Asimismo, consiente que sus datos puedan ser utilizados para enviarle información relativa a nuestros socios comerciales, terceras empresas relacionadas con los sectores de telecomunicaciones, ocio y gran consumo. Todos los campos señalados con un asterisco son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría comportar la imposibilidad de que podamos atender tu solicitud.

Por otro lado, consiente igualmente en que sus datos puedan ser comunicados con las finalidades anteriormente indicadas a otras entidades del grupo de empresas Procter & Gamble, pertenecientes al sector de la industria química y farmacéutica situadas tanto en la Unión Europea como fuera de ella (como en los EEUU).

Le informamos que, si desea revocar el consentimiento otorgado, así como ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de datos, o que los mismos no sean utilizados para ofrecerle información de terceras empresas, diríjase a PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A. (Departamento de Promociones), Avda. de Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (Madrid), España.

Para obtener más informaciones de como tratamos sus datos por favor consulte nuestra política de privacidad https://www.pg.com/privacy/spanish/privacy_statement.shtml.

- X. **FUERO.** Los participantes y la empresa organizadora aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.